

sobre intereses más sagrados y más nobles que los mercantiles, no respetó ni las insinuaciones ni protestas de los reyes cuyos intereses comprometía la revolución de América, cuando trató de llenar uno de los deberes augustos de su oficio pastoral. Empero, ¿cuál fué la conducta del gobierno relativamente al enviado de la Santa Sede? Suscitarle obstáculos en el ejercicio de su jurisdicción, exigirle que traspasase los límites de sus facultades concediendo gracias que no se habrían podido otorgar sino en virtud de un concordato precedente; pretender que autorizase la expoliación injusta de los bienes de la Iglesia ejecutada por el poder ejecutivo y que sancionase, en fin, esa multitud de decretos que no son más que la usurpación de la potestad eclesiástica que, en medio de los trastornos de la revolución, fué realizando poco á poco el gobierno de Chile. El arzobispo de Filipos conoció muy pronto que la conducta del gobierno no era favorable á los intereses de la religión; conoció que las malas pasiones que se agitaban en los gabinetes y en los ministerios de Estado estaban en oposición con la justicia que reclamaba para la Iglesia como representante del Pastor supremo; conoció que influencias de gobiernos protestantes obraban en esos mismos gabinetes para hacer infructuosa su misión, vanos los esfuerzos del Pontífice en beneficio de los chilenos y aun, si posible fuese, para desviar á estos de la comunicación con Roma. No se equivocó en su juicio efectivamente. El gobierno, con pasos imprudentes, puso de manifiesto más y más sus ideas anticatólicas y el arzobispo de Filipos dejó el país sin haber hecho los arreglos que urgentemente reclamaba la

situación violenta en que los trastornos políticos habían colocado los negocios eclesiásticos.

La retirada del representante de la Santa Sede encendió nuevamente los antiguos ataques: el obispo de Santiago, D^r D. José Santiago Rodríguez Zorrilla, chileno venerable, encanecido en el gobierno de la diócesis, fué obligado á dejar la administración eclesiástica en manos del arcediano de su catedral. Este hizo renuncia á consecuencia de ciertas dificultades, y el consejo que gobernaba la república por ausencia del director supremo, designó al canónigo doctoral para que le sucediese. No satisfecho el nuevo gobernador eclesiástico con las facultades que le concedía el título de obispo, á causa de que no se le subdelegaban también ciertas gracias especiales de que gozaba aquel por delegación apostólica, rehusó admitir el cargo. El consejo directorial instó al prelado para que condescendiese con la pretensión del canónigo doctoral, y aquel sostuvo que con la jurisdicción ordinaria tenía bastante para expedirse el gobernador eclesiástico nombrado. Se repitieron las instancias en tono amenazador y el diocesano añadió entonces al título las cláusulas que se querían, expresando que lo hacía porque el gobierno se lo mandaba. No fué necesario más para que se decretase su destierro fuera de la república. Sus achaques no retardaron siquiera la ejecución del decreto, y á media noche (1) un piquete de tropa armada entró al dormitorio del anciano obispo y le sacó desnudo de su lecho. De esta manera vergonzosa le habrían arrastrado

(1) 22 de Diciembre de 1824.

hasta el carruaje que le aguardaba á la puerta del palacio, si sus familiares no le hubiesen arrojado por entre las bayonetas alguna ropa que le cubriese. Miétras era objeto de esta violencia un obispo setuagenario y enfermo, los que habian firmado su destierro celebraban como hazaña de gran valor, como un acto de heroica energia el decreto de destierro, y presenciaban en la misma plaza la ejecucion de una orden bárbara é infinitamente ignominiosa para el poder de donde emanó. Arrancado así el pastor de su sede episcopal, fué puesto á bordo de un buque de guerra y conducido á las mortíferas playas de Acapulco, en la república mejicana.

Mas no podemos disimular la villanía con que procedia un gobierno que se titulaba liberal y propagador de principios liberales. Cuando en medio de las bayonetas arancaba de su iglesia á un prelado venerable, discurria y realizaba nuevos arbitrios para oprimirle y vejarse en un país extraño. Escribió al gobierno mejicano ponderando los peligros que corria la causa de la independenciam con tolerar allí al obispo de Santiago; y las instigaciones debieron ser esforzadas, pues no se permitió al anciano prelado que pasase á la capital de Méjico adonde le llamaba el cabildo eclesiástico de esta ciudad, sino que se le condujo preso de Acapulco á Vera Cruz, para que tomase en este último punto un buque que le alejase de la América. El gobierno de Chile ocultó la comunicacion dirigida al de Méjico, mas el ministro del interior de la república mejicana, para lavarse de tan indigno proceder, mostró sin reserva aquella comunicacion. El primer cui-

dato del ilustre proscrito fué encomendar su iglesia al canónigo D. José Alejo Eyzaguirre, sacerdote que encontró mas digno y que por lo mismo merecia toda su confianza; mas este nombramiento no fué aceptado por el gobierno, ni obedecido por el cabildo de la iglesia que se habia dado prisa á crear vicarios cuando no llegaba aun á Valparaíso su prelado. Así el proceder temerario de unos pocos déspotas empeñados en someter á su antojo la conciencia de medio millon de católicos que reconocen como su pastor al obispo de Santiago, conducia al cisma á la nacion entera, separándola de la obediencia de los vicarios á quienes aquel encomendó su iglesia.

Esta conducta atentatoria introdujo el desórden en la administracion eclesiástica, pero á la vez minó las bases del poder que cometia tales excesos; porque ninguna autoridad existe sobre la tierra que pueda invadir á mansalva los derechos de otra y porque el gobernante que desprecia al débil y sin recursos para rechazar con la fuerza bruta la violencia con que se le ultraja, ha descendido el primer escalon para caer. El gobierno habia introducido la alarma en las conciencias, habia provocado cuestiones injuriosas á los dogmas y á la autoridad de la Iglesia, habia dejado sin ejecucion las letras del Papa, habia tolerado y aun autorizado las agresiones inmorales é impías de la imprenta; no era pues extraño que experimentase el primero los efectos del mal. Él y solo él habia provocado, él y solo él debia sufrir ántes que nadie sus consecuencias. Una agitacion general conmovió los pueblos de la república, y sufocada en torrentes de sangre,

pereció (1) la administracion que habia levantado su mano para injuriar á la esposa inocente del rey celestial.

Chile necesitaba con urgencia una regeneracion moral, y esta se la proporcionó un hombre tan hábil como enérgico que dirigió en aquella situacion azarosa la nave del Estado. Este hombre extraordinario era Portales; y á su inteligencia, abnegacion y patriotismo á toda prueba debió Chile el salvarse de la borrasca en que perecen todas las repúblicas hispano-americanas. Reparó los agravios hechos á la religion, devolviendo á la Iglesia sus propiedades, llamando del destierro al diocesano proscrito, haciendo obedecer en toda su extension las disposiciones del Papa, refrenando los desmanes de la prensa y castigando con mano de hierro cualquier insulto hecho á la moral pública ó á la fe de la nacion.

Muchas veces se ha dicho y con justicia que la Iglesia católica no necesita otra proteccion que la de Dios, y que á los hombres nada pide sino esa libertad que las leyes garantizan á los ciudadanos en todos los países civilizados. El desarrollo del espíritu religioso, durante la administracion que dirigió Portales y las que continuaron su política, demuestra en Chile este hecho evidentemente. Nadie podrá negar con justicia que merced á las nuevas diócesis erigidas en el territorio de la república, á los seminarios abiertos á la sombra de todas las catedrales, á las reformas saludables que aquellos introducen en el clero y en la administracion de las parroquias, los pueblos mejoran sensiblemente en su condicion moral y disfrutan

(1) Abril de 1850.

con mayor abundancia los bienes inefables que dispensa la religion católica.

Una política extraviada ha hecho que los gobiernos de América miren de reojo la institucion de órdenes religiosas en su territorio. « Son inútiles, se ha dicho, para el progreso social, perjudican al libre desarrollo de la inteligencia, y alguna hay que conspira contra la libertad del pueblo. » Estas preocupaciones que en América, cobijadas por la ignorancia y por las preocupaciones injustas, han echado hondas raíces en muchos individuos, están desmentidas por lo que sucede en Chile. En ningun país de la América española está tan generalizada la instrucción pública como en este, ni en ninguno los diversos ramos del saber han hecho progresos tan rápidos, ni se han generalizado tanto como en este. Verdad es que el gobierno y el consejo de instruccion pública, con celo digno de todo elogio, han trabajado constantemente en la institucion de escuelas y liceos bajo profesores formados con ese objeto, dotándolos con abundancia de buenos libros y de los otros elementos necesarios, y velando por medio de agentes subalternos sobre la marcha de esos mismos establecimientos; pero no es ménos cierto que las casas religiosas han contribuido eficazmente á ese desarrollo. Los PP. y las religiosas de Picpus, organizando en diversas poblaciones del Estado excelentes colegios; las hermanas del Corazon de Jesus instruyendo sólidamente en los deberes del profesorado á las señoras destinadas para dirigir las escuelas de mujeres en toda la república; las hermanas de la Providencia y las del Buen Pastor derramando la semilla de la moral y los principios de

una sana ilustracion en los huérfanos y las pupilas que se les confían; los jesuitas dirigiendo con la maestría que les caracteriza sus casas de educacion, y las otras comunidades regulares sosteniendo sus escuelas y prestando servicios mas ó ménos importantes á la enseñanza, han adquirido sin disputa mérito para todos los que aman el progreso de los pueblos en las luces y en la moral. Habrá hombres que lean con desden estas nuestras observaciones, no lo dudamos. Se nos ha preguntado en mas de una ocasion, ¿pueden aun prestar los frailes servicios útiles á la sociedad? y á esto contestamos con hechos positivos y con cuadros numéricos. Pasan de cuatrocientos los individuos que reciben educacion primaria y gratuita en las escuelas de la congregacion de los PP. de estricta observancia de Santo Domingo, debiendo ademas á la caridad de esos venerables religiosos los libros y demas útiles necesarios para el aprendizaje. La enseñanza continua á cuatrocientos individuos, calcúlese el bien que habrá producido durante un siglo y cuál será el que podrá producir en otro mas. Ignoramos la totalidad de los que frecuentan las escuelas superiores de estos mismos religiosos, pero sí sabemos que en ellas se formaron sugetos que han desempeñado honoríficamente los primeros puestos del Estado y los destinos mas altos de la Iglesia. Y no está reducida á la enseñanza de las escuelas la beneficencia de aquellos religiosos, su casa de retiro espiritual abre anualmente sus puertas á centenares de individuos de uno y otro sexo para enseñarles en el silencio y en la meditacion á conocer á Dios y á conocer tambien sus deberes como cristianos y como ciudadanos. Durante diez

dias se les provee abundante y gratuitamente de cuanto necesitan; y por medio de la instruccion, de la reflexion y de los sacramentos se procura operar en ellos la reforma de costumbres que los haga útiles para la sociedad. Son todos estos bienes sensibles, positivos, que todos palpan y cuyos efectos saludables experimenta la nacion. Seamos imparciales: cuando se proclaman principios francos y liberales porque se cree que estos han de contribuir á la felicidad social, no se quiera entronizar la intolerancia excluyendo del programa de los elementos que obran el bien de aquella á los claustrales, porque tuvieron abnegacion mayor que la nuestra y abrazaron una vida que repugna á muchos, porque es tambien mas severa y mas perfecta que la nuestra. Cuando la revolucion precipitaba al país en la anarquía, se daban recios golpes á estas congregaciones y se las reducía á un estado de languidez mortal; entónces ningun bien podian obrar, pero no era ciertamente por vicio de la institucion ni ménos aun por culpa de los que la profesaban. Era sí porque se les arrebatában los medios de ser útiles, porque se les relegaba de la sociedad en cuyo beneficio estaban llamados á trabajar y era tambien, muy principalmente, porque con leyes calculadas habia el poder civil introducido en algunos de estos cuerpos el desórden, franqueando proteccion á los individuos ménos observantes de sus reglas con perjuicio de los mas ejemplares y fervorosos. Hemos bosquejado apenas ciertos bienes que hacen algunas de las congregaciones establecidas en Chile, porque son bienes materiales y tales cuales los exige nuestro siglo sensual y positivo. Pero siente el hombre necesi-

dades que no palpan los sentidos, y estas exigen tambien socorros urgentes que han llenado y llenan las instituciones religiosas. A hombres que tienen fe debemos hablar con el lenguaje de la fe, y según esta nuestro espíritu, destinado á una vida inmortal, necesita de auxilios para no desfallecer en el penoso camino que á ella le conduce. Las instituciones religiosas proveen de esos auxilios, y cuando no fuese otro el servicio que prestasen, serian por ese solo altamente útiles y meritorias. Cuando los pueblos católicos vivan animados por los sentimientos que inspira su profesion de fe, entónces veremos desaparecer tantas preocupaciones que les afectan con perjuicio de sus verdaderos y mas nobles intereses.



CAPÍTULO XXX

La Araucanía. — Luis Valdivia y sus trabajos admirables. — El P. Van den Mereng. — Restablecimiento de las misiones. — Una escena entre los araucanos al recibir un sacerdote. — Division del territorio. — La Sociedad Evangélica. — Cuestion sobre el sistema de misiones adoptado.

Un pueblo existe en el corazon de la América en cuyos habitantes ninguna trasformacion produjo el influjo de la conquista ni el poder de las armas españolas. Él conservó sus costumbres, su carácter y su orgullo á despecho de aquellas, y despues de sostener tres siglos de guerra sangrienta con heroísmo, desafía aun á sus enemigos blandiendo su terrible lanza. No perdió la heredad que le dejaron sus mayores como los otros indigenas de América, ni abandonó el hogar paterno á los extranjeros, ántes bien con altivez se llama señor de sus fértiles campiñas, donde destrozó los ejércitos mas numerosos y aguerridos que envió la España para conquistar el Nuevo Mundo. Este pueblo no retrocedió espantado cuando por primera vez brilló delante de sus ojos el fuego de los fusiles é hirió sus oídos el estampido del cañon; ni tuvo á los